

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

30 de abril de 2020

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2020, se reunieron en el domicilio social de **Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero** (en lo sucesivo, la “Sociedad”), los accionistas de la Sociedad, J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., representado en este acto por el señor Eivar Adolfo Herrera Medina, y J.P. Morgan International Finance Limited, representado en este acto por la Sra. Rosa María Álvarez García, a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Por virtud de lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la “LGSM”) y el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea al señor Felipe García Moreno Rodríguez quien ocupa el cargo de presidente del Consejo de Administración de la misma y estaba presente; asimismo fue designado unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea el Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, Secretario del Consejo de Administración, quien estaba presente. Estuvo presente el señor Ernesto Pineda Fresán, Comisario de la Sociedad como invitado a la Asamblea.

En términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se designaron como escrutadores a la señora Sofía Manríquez Martínez y al señor Gabriel Arellano Ramírez, quienes estaban presentes y después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder de los accionistas e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en dicho Artículo, y al realizar el recuento de las acciones exhibidas certificaron que las cartas poder satisfacían los requisitos de ley, así como que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad.

Debido a que estaba representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, el Presidente de la Asamblea la declaró legalmente instalada, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con lo señalado por el Artículo 188 de la LGSM y el Artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales.

A continuación, el Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por el voto unánime de los accionistas:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2019;**
- IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- V. Renuncia, designación y ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad;**
- VI. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios de la Sociedad, de ser el caso;**
- VII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día, cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.**

En relación con el primer punto del Orden del Día, se presentó el informe del Consejo de Administración, con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2019, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera Sociedad al 31 de diciembre de 2019; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; (iv) el estado de resultados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; (v) el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; (vi)

el estado de variaciones en el capital contable de la Sociedad durante el ejercicio 2019; y (vii) las notas a los estados financieros correspondientes. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA. Se tiene por rendido y se aprueba en los términos en que fue presentado a esta Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 presentado por el Consejo de Administración, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2019, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera Sociedad al 31 de diciembre de 2019; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; (iv) el estado de resultados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; (v) el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; (vi) el estado de variaciones en el capital contable de la Sociedad durante el ejercicio 2019; y (vii) las notas a los estados financieros correspondientes. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las gestiones y los actos realizados por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso.

Respecto al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Acto seguido, el señor Ernesto Pineda Fresán, presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros auditados, los cuales reflejan, en su opinión, en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para instituciones de crédito, las cuales fueron aplicadas en forma consistente respecto al ejercicio anterior. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros auditados, los cuales reportaron utilidades por \$ 657,219,833.00 (seiscientos cincuenta y siete millones doscientos diecinueve mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.). Los accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades antes mencionadas. Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

SEGUNDA. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros auditados de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, presentados para la consideración de los accionistas, los cuales reportaron ganancias por \$ 657,219,833.00 (seiscientos cincuenta y siete millones doscientos diecinueve mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

TERCERA. Con fundamento en lo que establece el artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”) y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se aprueba separar el diez por ciento (10%) de las utilidades netas de la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$657,219,833.00 (seiscientos cincuenta y siete millones doscientos diecinueve mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) arrojada como utilidad por los estados financieros auditados presentados a esta Asamblea, se separará la cantidad de \$65,721,983.000 (sesenta y cinco millones setecientos veintiún mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) como reserva legal de la Sociedad. La cantidad restante, es decir \$591,497,850.00 (quinientos noventa y un millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) queda a disposición de la Asamblea de Accionistas para posteriormente ser aplicada en los términos que ésta considere conveniente.

III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2016.

Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas que en atención a lo establecido en el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, resulta necesario dar a conocer a esta Asamblea un reporte en el que se informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el “Informe”). El Informe fue presentado y distribuido entre los asistentes para posteriormente dar lectura al mismo. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

CUARTA. Se tuvo por presentado y distribuido a la Asamblea el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019 en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente propuso a los accionistas el no otorgar el pago de dividendos, derivado de parte de las utilidades generadas por la Sociedad

en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, arrojadas por los estados financieros auditados correspondientes a tal ejercicio.

Una vez analizada la propuesta del Presidente, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

QUINTA. Se resuelve, por el momento, no otorgar el pago de dividendo alguno a los accionistas.

V. Renuncia, designación y ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad.

El Presidente informó a los accionistas sobre la conveniencia de ratificar a los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario, Pro-Secretario y Comisarios de la Sociedad, toda vez que no se ha recibido la renuncia de ninguno de ellos.

RESOLUCIONES

SEXTA. Se aprueba la propuesta del Presidente y se ratifica la integración del Consejo de Administración de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Felipe García Moreno Rodríguez	Presidente	Nelson Ocampo González Gamio
Fernando Teófilo Rioja Maldonado	Consejero	Gerardo Vargas Pérez
Jorge Eduardo Rodríguez Arellano	Consejero	Gabriela Martell Cruz
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero Independiente	Adriana Padilla Rivas
Douglas David Coughran Jordan	Consejero Independiente	Mariana Campos Clasing
Pablo Perezalonso Eguía	Consejero Independiente	Gabriel Robles Beistegui

SÉPTIMA. Se ratifica el nombramiento de Jorge Eduardo Rodríguez Arellano como Secretario del Consejo de Administración, siendo además Consejero Propietario del Consejo de Administración de la misma, y a la señora Rosa María Álvarez García como Pro-Secretario del Consejo de Administración.

OCTAVA. Se ratifica el nombramiento de los señores Ernesto Pineda Fresán como Comisario Propietario de la Sociedad, y el señor Jorge Adrián Ramírez Soriano como Comisario Suplente, respectivamente.

VI. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En referencia al sexto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propuso a los accionistas el retribuir a los Consejeros Independientes y a los Comisarios por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, el Presidente informó a la Asamblea la decisión de los Consejeros no independientes de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

NOVENA. Se resuelve otorgar a los Consejeros Independientes emolumentos por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 en los términos pactados con ellos en los contratos correspondientes.

DÉCIMA. Se resuelve no otorgar a los miembros no independientes del Consejo de Administración y a los Comisarios, emolumentos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

VII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.

Pasando a tratar el séptimo punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Rosa María Álvarez García, Alejandra Tapia González y Sofía Manríquez Martínez y a los señores Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, Eivar Adolfo Herrera Medina, Gabriel Arellano Ramírez y Jesús Cerón Díaz como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma, incluyendo sin limitar, la ejecución de cualquier acuerdo necesario para formalizar los emolumentos que correspondan a los Consejeros Independientes por el ejercicio de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA PRIMERA . La Asamblea autorizó a las señoras Rosa María Álvarez García, Alejandra Tapia González y Sofía Manríquez Martínez y a los señores Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, Eivar Adolfo Herrera Medina, Gabriel Arellano Ramírez y Jesús Cerón Díaz, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y

cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente, el Secretario y el Comisario.

La Asamblea se levantó a las 11:30 horas del día 30 de abril de 2020.

Felipe García Moreno Rodríguez
Presidente

Jorge Eduardo Rodríguez Arellano
Secretario

Ernesto Pineda Fresán
Comisario

Lista de Asistencia de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (la “Sociedad”), celebrada a las 11:00 horas del día 30 de abril de 2020.

Lista de Asistencia

<u>ACCIONISTA</u>	ACCIONES SERIE “F”	ACCIONES SERIE “B”	TOTAL
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., Representada por Eivar Adolfo Herrera Medina RFC JPM960408FR6	13,392,942,000		13,392,942,000
J.P. Morgan International Finance Limited, Representada por la señora Rosa María Álvarez García		60,000	60,000
Total	13,392,942,000	60,000	13,393,002,000

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que se refiere la presente lista de asistencia, certificamos que 13,393,002,000 (trece mil trescientas noventa y tres millones dos mil) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, se hallaban debidamente representadas.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2020

Sofia Manríquez Martínez
Escrutador

Gabriel Arellano Ramírez
Escrutador